



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT T R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP C.P Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O P. U.Y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR \$ _____
IMPUTAC. \$ _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
QUEDUO DTO. *fp*

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
SAN RAFAEL
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11700

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
23 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

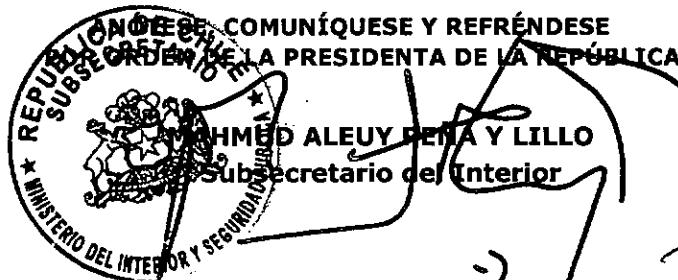
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0711043338062	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN.	786.670.-
	SAN RAFAEL	
Unidad		
Administradora de Fondos	AGRUPACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



ESTADO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
DIVISION DE GESTION INSTITUCIONAL
LCB/RTO/MFL/NMH/GVR/CMH

7352241



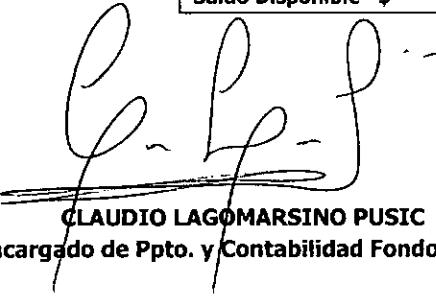
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 894-C
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	832.566.274
3.= Saldo	196.112.726
Compromiso presente documento : N° 11700, fecha 12.12.2014	786.670
Saldo Disponible \$	195.326.056


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
SET TELAR 1	10	\$ 11.000	\$ 110.000
SET TELAR 2	10	\$ 11.000	\$ 110.000
GANCHOS DE TELAR	20	\$ 690	\$ 13.800
AGUJAS DE LANA	20	\$ 100	\$ 2.000
TELAR 1	5	\$ 8.500	\$ 42.500
TELAR 2	2	\$ 60.000	\$ 120.000
MAQUINA DE FIELTRO	5	\$ 6.500	\$ 32.500
ESCOBILLAS DE FIELTRO	5	\$ 8.500	\$ 42.500
LANA	200	\$ 1.490	\$ 298.000
PÁNO	53	\$ 290	\$ 15.370
			\$ 786.670

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM